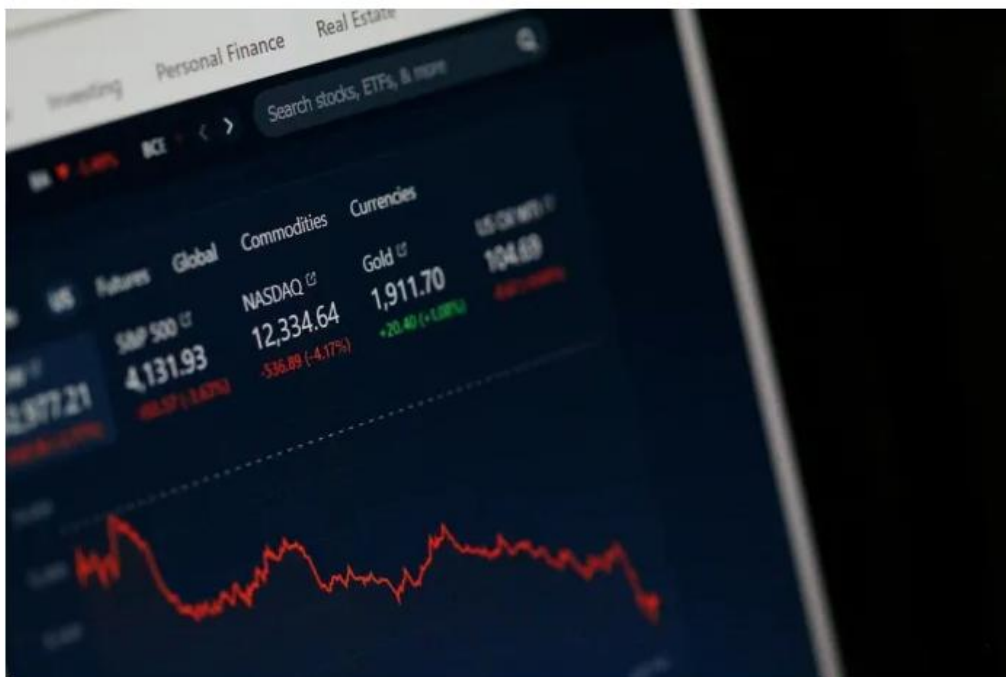


¿Qué son los valores preferentes y cómo participar en la convocatoria para invertir?



Heidi Loarca
6 mayo, 2025



¿Qué son los bonos preferentes y cómo participar en la convocatoria para invertir?. Foto La Hora: Anne Nygard en Unsplash

Del 6 al 12 de mayo se colocará el primer tramo de acciones preferentes en dólares estadounidenses y la Bolsa de Valores Nacional, S.A. (BVNSA) anuncia la convocatoria para los interesados en invertir.

Se trata del primer tramo de “Acciones preferentes clase ID Capital dólares II”, que consiste en 30 mil valores por un monto total de US\$30 millones y si hay sobredemanda, se prevé una colocación adicional por un monto equivalente, según detalló la BVNSA.

Desde enero quedó aprobada esta segunda oferta pública con la entidad panameña ID Capital Worldwide S.A. Dicha oferta fue autorizada por hasta 150 mil acciones con un valor nominal de US\$1 mil cada una, a la referida firma.

Esa entidad está constituida con la finalidad de invertir en valores que generen rendimientos a sus inversionistas y cuya actividad principal actual es la inversión en Vitali Investment Corp.

La Bolsa de Valores explicó que los interesados pueden participar con una inversión mínima inicial de diez acciones, cada una con valor de \$ 1 mil, el total de la inversión mínima sería US\$10,000.

La apertura del libro de ofertas correspondiente a la primera colocación de estos valores se realizará del 6 al 12 de mayo por un monto de 30 mil acciones preferentes, con un dividendo estimado del 8% por acción.

La BVNSA refiere que los valores correspondientes a las posturas adjudicadas serán acreditados a sus titulares mediante la figura del depósito colectivo de valores a través de Central de Valores Nacional, S.A. el 15 de mayo, contra la entrega de los fondos.

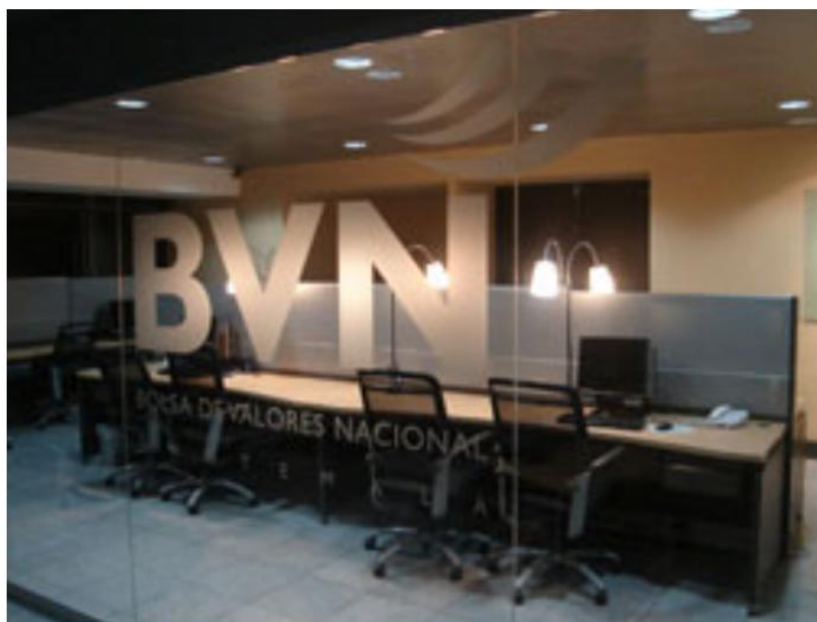
Asimismo, la distribución de dividendos estará sujeta a la generación de utilidades y a que el órgano correspondiente resuelva anualmente su distribución.

También se informa que, si en determinado período la asamblea de accionistas resuelva no distribuir utilidades, el derecho a percibir los dividendos no pagados en dicho período se acumulará para que sea pagado en períodos subsiguientes.

No obstante, el pago de los dividendos a los titulares de las Acciones Preferentes Clase I tiene preferencia sobre lo percibido por los accionistas comunes del emisor.

Además, la Bolsa detalla que «el estructurador y líder de red a cargo de la emisión es IDC Valores, S.A., quien actúa bajo la figura del contrato de suscripción de valores contemplado

en la Ley del Mercado de Valores y Mercancías y es, por tanto, el oferente de los valores en Guatemala; dicho líder se hace acompañar para esta primera colocación por los Agentes de Bolsa Fiva, S.A.; Lafise Valores, S.A.; Mercado de Transacciones, S.A. y Valores Summa, S.A., red constituida a fin de alcanzar la más amplia base posible de inversionistas»



La Bolsa de Valores Nacional informó de la convocatoria para invertir. Foto La Hora: BVN

POSIBLE SOBREADJUDICACIÓN

Por otro lado, la BVNSA contempla la posibilidad del 100% de sobreadjudicación. En caso de que se registre sobre demanda, y de ocurrir, se autorizará una colocación adicional hasta por 30 mil acciones más (equivalentes a US\$30 millones), lo que permitirá adjudicar a un número mayor de inversionistas interesados y medir el apetito del mercado por este tipo de instrumentos financieros.

“Es muy positivo que una entidad que ya antes emitió en la Bolsa de Valores Nacional, S.A. opte de nuevo por obtener financiamiento a través del mercado bursátil, además de tratarse de una entidad importante para el sector agroindustrial y alimenticio a nivel

centroamericano. Así mismo, nos sentimos complacidos por la estructura y gestión de otra red de colocación (figura que por muchos años hemos procurado impulsar y que ya ha comenzado a utilizarse en otros casos recientes) que ofrece estos valores”, expresó Rolando San Román, Gerente General de la BVNSA.

¿QUÉ SON LOS VALORES PREFERENTES?

La Bolsa de Valores explica que existen dos tipos de acciones a emitir: acciones comunes y acciones preferentes. Las primeras reflejan la situación real de la empresa. Es decir, que aumentan valor conforme la empresa crece y disminuyen de valor en caso los resultados de la empresa sean menores a lo esperado.

En ese caso, los dividendos a distribuir dependen de los resultados de la empresa, son acordados por la Asamblea de Accionistas, por lo que los dividendos no son pactados en el momento de la emisión.

El otro tipo de acciones son las preferentes. Como su término lo indica, tienen preferencia ante las acciones comunes frente al pago de dividendos.

Cuando se emiten las acciones preferentes, el emisor debe establecer el porcentaje del dividendo y si el dividendo será acumulativo o no acumulativo, en caso un año se resuelva no distribuir dividendos.

La Bolsa indica que, al igual que para el caso de las acciones comunes, la Asamblea de Accionistas es quien acuerda para un período determinado si se distribuirán dividendos.